

COMERCIAL LURIBEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Comercial Luribel, S. A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas del almacén de la Sociedad, sito en C/ Alicante, 127 de San Vicente del Raspeig (Alicante) el día 31 de Julio del corriente año a las seis de la tarde (18:00 h) en primera convocatoria y 24 horas después en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar, será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.001.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.002.
Tercero.—Aplicación del resultado y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2.001.
Cuarto.—Aplicación del resultado y censura de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2.002.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los Sres. Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que podrán examinar en el domicilio anteriormente citado, o solicitar su entrega.

San Vicente del Raspeig, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Gabriel Ruiz Soria.—32.427.

COMPAÑÍA HOTELERA MALLORQUINO SUIZA, S. A.*Anuncio de aumento de capital y derecho de suscripción preferente*

A los efectos de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía, celebrada el 11 de junio de 2003, tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Aumentar el capital social hasta un máximo de 700.014,75 euros, mediante la emisión y puesta en circulación a la par de 38.825 nuevas acciones de 18,03 euros, de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 15.001 al 53.825, que deberán desembolsarse al cien por cien de su valor nominal, en dinero, que deberá ser ingresado en la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad, con el número 0182-2368-34-0000173479 en el banco B.B.V.A., al momento de la suscripción.

Con la conformidad, aprobación y asentimiento de la Administradora única Doña Patricia Erhart, se concede a los accionistas un plazo de 30 días, a contar de la publicación a que se refiere el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que puedan suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al que posean.

En caso de suscripción incompleta, se establece que el aumento de capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Por tanto se concede el plazo indicado, para que en los términos aludidos, los titulares de acciones, puedan suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al que posean.

Palma de Mallorca, 18 de junio de 2003.—El Administrador.—32.167.

CONFECIONES ALAMORES, S. A.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, C/ Joan d'Austria 116, 3.º y que tendrá lugar el día 21 de julio de 2003, a las 18:00

horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, cerrado el día 31 de diciembre de 2002, que se corresponden con los auditados por el auditor nombrado por la empresa.
Segundo.—Baja del actual auditor y nombramiento de nuevo auditor.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 19 de junio de 2003.—El Administrador.—Gabriel Alarcón Violero.—33.166.

**CONFORTEL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****CONFORTEL INTERNACIONAL
GESTIÓN, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción
de sociedad íntegramente participada*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los respectivos Socios Únicos de Confortel, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) y de Confortel Internacional Gestión, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) aprobaron, con fecha 24 de junio de 2003, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de Confortel Internacional Gestión, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) por parte Confortel, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a Confortel, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), y siendo los Balances de fusión, en todos los casos, los cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Confortel, S.L. (Sociedad unipersonal), D. Enrique Servando Sánchez-González, el Administrador Solidario de Confortel Internacional Gestión, S.A (Sociedad unipersonal), D. Jacinto Abad Álvarez.—32.974.

2.ª 1-7-2003

**CONSORCIO EUROPEO
DEL CAFÉ, S. L.**

Se convoca Junta General de Socios, a celebrar en Zaragoza, Hotel NH Sport, Salón Benasque, Sito en la calle Moncayo, a las diecinueve horas del día 23 de julio de 2003, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 5 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Óscar Muñoz Marín. D. Antonio María Langarita Aldea.—32.391.

**CONSULTORES PARA EUROPA
BERNARD KRIEF, S. A.**

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado 31 de marzo, se convoca a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de julio del corriente año, en primera convocatoria y el día 28 del mismo mes, en segunda convocatoria, ambas a las 12,00 horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Avda. Reina Victoria, núm. 72, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2002, así como la aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Desembolso de dividendos pasivos.
Tercero.—Ampliación del capital social hasta un máximo de 60.100,00 Euros.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la Junta y pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 26 de junio de 2003.—Joaquín Fernández—Escribano Calsina, Secretario del Consejo de Administración.—33.157.

**DBW IBÉRICA INDUSTRIA
AUTOMOCIÓN, S. A.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****EUROBASALTO, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

El accionista único y los socios de las sociedades relacionadas, con fecha 20 de Junio de 2003, acordaron su fusión sobre la base de los balances de 31 de Diciembre 2002, también aprobados por el accionista único y los socios, mediante absorción por DBW Ibérica Industria Automoción, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal de Eurobasalto, Sociedad Limitada, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Alava con fecha 9 de junio de 2003, el cual fue también aprobado por el accionista único y los socios, respectivamente.